



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID

Os informamos que **hemos recibido nuevas notificaciones de demandas interpuestas contra CGT-MCLMEX**, una por Francisco Tomas Rodríguez en reclamación de nulidad de los acuerdos de CGT-MCLMEX y solicitud de 12.000 € de indemnización y otra de conciliación previa, presentada por Gabriela Omayra Morota Soto y firmada por José Manuel Muñoz Poliz que dice actuar en calidad de "Secretaria General del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid" y en su representación.

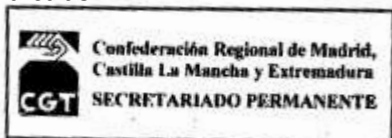
Sabemos que estas ni son la primera, ni van a ser las últimas demandas que vamos a recibir del grupo de personas que **primero intentaron ocultar los hechos y luego han amparado y protegido a la persona inhabilitada y expulsada de la CGT por la comisión de actividades contra la libertad sexual de menores, consiguiendo generar un conflicto** que siempre hemos querido mantener en el ámbito en el que se ha producido, pero que **estas personas han extendido desde su Sindicato a toda la CGT y ahora a las instituciones del Estado.**

Entendemos que **acudir a la Justicia del Estado para reclamar sobre la posible nulidad de nuestros acuerdos e indemnizaciones a personas, no es la mejor manera de solucionar nuestros problemas**, más aún si ni tan siquiera se da tiempo a que se pongan en marcha nuestros mecanismos estatutarios para la resolución de conflictos en CGT. **Tampoco creemos que forme parte de nuestras señas de identidad e ideología** y del concepto que como anarcosindicalistas tenemos de las distintas instituciones del Estado, allá cada cual con las decisiones que adopta, pero da la sensación de que se estuviera intentando instaurar en la CGT unos usos muy alejados de nuestros estatutos e identidad.

No entendemos, porqué **este grupo de personas se afanan por mantener y hacer cada vez más grande un conflicto que seguimos creyendo puede tener una solución mucho más cercana y con menor coste** y que conforme a nuestros estatutos pasaría por:

- 1) El reconocimiento de los acuerdos del pleno de sindicatos de CGT-MCLMEX en los que se dice que la **persona que ha cometido los delitos contra la libertad sexual de menores no tiene cabida en CGT y**
- 2) **Nombrar a la mayor brevedad posible un nuevo Secretariado Permanente del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid** elegido en una asamblea convocada para ese fin, por el ente que corresponda estatutariamente, en un proceso con todas las garantías para posibilitar la participación de toda la afiliación del Sindicato.

Es por ello que solicitamos se ponga en conocimiento de toda la CGT esta propuesta, para que si fuera preciso, mediante la participación del Secretariado Permanente de la CGT se pongan los medios para poder llevarla a cabo



En Madrid, a 17 de febrero de 2023.

Por el Secretariado Permanente

El Secretario General

Fdo.: José Antonio García de Merlo

territorial@cgt-mclmex.org

